

ACTA N 835

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 06 de marzo de 2026, siendo las 09:45 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Maria Isabel Haag, Maria Cecilia Martin, Matias Alamo, Valeria Gil, José Luis Fernandez y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera, Victoria Jougard, Abril Mendez, Emir Guillermo y Lucia Luna Pedernera. -----

---Se encontraban también Federico Ferrelli y Antonela Volonté como suplente por el Claustro de Auxiliares. -

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) **Actas.** -----

---Se aprueba el acta 833. -----

2) **Informes de Dirección.** -----

---La Directora-Decana informó sobre la línea de financiamiento PROSOC, destinada a ciencias sociales, que requiere la presentación de propuestas específicas para la asignación de fondos. En este marco, se explicó que los recursos son restringidos y deben ejecutarse según lo planificado, lo que ha generado demoras en algunos proyectos. Se destacó la propuesta presentada para avanzar en la digitalización completa de la revista del Departamento, con el objetivo de mejorar su posicionamiento e indexación. Para ello, se prevé la realización de tareas de marcación y digitalización, evaluando la participación de docentes y/o estudiantes, dado que estos fondos no permiten el pago de horas extras. -----

---Por otra parte, la Directora-Decana informó sobre la situación del convenio con el municipio de Tres Arroyos para el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y SIG, señalando un retraso significativo en los pagos adeudados a la Universidad. Se informó que la deuda asciende a aproximadamente 7,5 millones de pesos (según registros institucionales), aunque el municipio reconoce un monto mayor. Se están llevando adelante gestiones para regularizar esta situación, incluyendo una propuesta de pago en cuotas. No obstante, se advirtió que, de no concretarse la regularización, podría ponerse en riesgo la continuidad de la carrera. Asimismo, se destacó el esfuerzo institucional realizado para sostener el dictado, incluyendo flexibilizaciones académicas, trabajo docente adicional y estrategias para garantizar la cursada de los estudiantes. Se presentó también un informe académico con datos sobre cursadas, promociones y cantidad de estudiantes, evidenciando una matrícula reducida, pero con avances en el trayecto formativo. -----

---Finalmente, se contextualizó la situación en el marco de dificultades económicas que afectan a distintos municipios y convenios similares, lo que impacta en el sostenimiento de este tipo de propuestas. -----

---Por último, la Directora-Decana anuncia la incorporación de una nueva integrante al personal de la biblioteca, Daniela Eugenia Milano. Además, comenta que se están construyendo 3 aulas en el edificio verde y se está licitando la casita de nuestro Departamento. -----

3) **Secretaria de Posgrado.** -----

---Se informa sobre la Diplomatura "Diplomatura universitaria en Geografía física aplicada. Técnicas y metodologías para el análisis de las dinámicas ambientales." impulsada desde la Red Argentina de Geografía Física, coordinada desde la Universidad Nacional del Sur a través de la Dlread. Se destacó la alta convocatoria alcanzada, con 26 estudiantes inscriptos, y la participación de docentes de distintas universidades nacionales. La propuesta consta de siete módulos virtuales y se desarrolla a lo largo del año. Asimismo, se señaló que la diplomatura constituye una experiencia valiosa tanto por su alcance académico como por el trabajo interinstitucional que implica. También se comentó la posibilidad de transformar algunos módulos en capacitaciones independientes o trayectos formativos más breves, orientados a diferentes públicos y con modalidad virtual. En ese marco, se debatió sobre las diferencias entre diplomaturas, certificaciones y títulos universitarios, destacándose que este tipo de propuestas pueden implementarse mediante aprobación departamental sin requerir acreditación ministerial, al tratarse de certificaciones de formación y no de títulos oficiales. Finalmente, se remarcó la importancia de continuar fortaleciendo propuestas de educación a distancia y formación continua, articulando con otras áreas institucionales para ampliar la oferta académica del Departamento. -----

---Se toma conocimiento. -----

4) **Secretaría de Extensión y RI.** -----

---Se presenta el informe de actividades del año 2025. En el mismo se detallan las actividades. Se escribe a continuación una síntesis del contenido del informe. En el área de Convenios y Relaciones Institucionales, se

destaca la renovación del convenio con la Municipalidad de Puan y la firma de nuevos acuerdos con instituciones como FLEX, la Cooperativa La Colmena, TGS, Espacio Tec, y la Municipalidad de Monte Hermoso, entre otros. Asimismo, se encuentran en gestión convenios con la Universidad de Flores y la Universidad Alberto Hurtado para estudios de posgrado, sumado a una carta de intención para la Maestría en Oceanografía de altas latitudes. En el plano internacional, se han tramitado y firmado vínculos con universidades de Brasil, Italia, México, Chile y España. En cuanto a las Pasantías y Prácticas Profesionales, se gestionaron convenios marco y particulares con diversas empresas y organismos como Neo Viajes, Galbahia y el Municipio de Monte Hermoso, coordinando los llamados a inscripción y el control de documentación. Respecto a las Prácticas Pre Profesionales Supervisadas (PPPS), se redactaron 12 avales para estudios de arquitectura y 2 para empresas de servicios turísticos. Por otra parte, en el eje de Evaluación e Institucionalidad, se cumplió con la elaboración y presentación de la Memoria Institucional 2024 a través de SIGEVA-UNS y se participó activamente en el tribunal evaluador de proyectos PGI-TIR 2025. Además, se mantuvo una presencia constante en la Comisión Asesora de Extensión (CAE) para tratar la curricularización de la extensión y en diversas reuniones convocadas por las Secretarías de Rectorado sobre movilidad internacional y muestras de carreras. Sobre la Difusión de la Oferta Académica, la Secretaría coordinó la participación del departamento en la 33ª Muestra de Carreras bajo un formato híbrido, encargándose del montaje del stand, la actualización de contenidos virtuales y la emisión de certificados para los colaboradores. También se organizaron talleres específicos, como el de manejo del sistema AMADEUS, y se recibieron visitas de escuelas secundarias de la región y de la provincia de La Pampa para paneles de orientación vocacional. En el ámbito de las Actividades de Extensión y Comunidad, se dio continuidad al programa radial "Equipo de viaje" y se consolidó el voluntariado de anfitriones para la Casa Museo de la Fundación Ezequiel Martínez Estrada. Se destaca la realización del Concurso de Ideas con el Club Villa Mitre para la refuncionalización del "Kiosco Pagoda" y la organización integral de la segunda edición de las Olimpíadas de Ciencias del Mar (OLICMAR), que incluyó viajes de premiación y la presentación de esta experiencia pedagógica en jornadas académicas. Adicionalmente, se colaboró en la logística y gestión de espacios para el Congreso de Geografía, jornadas estudiantiles y diversas charlas de investigación. Finalmente, en materia de Gráficas y Redes Sociales, se mantuvo una gestión activa de las cuentas de Instagram y Facebook, logrando un crecimiento significativo hasta alcanzar los 3.385 seguidores en Instagram al cierre del año. Se trabajó de forma articulada en la actualización de la página web actual y en el desarrollo de un nuevo sitio---

---Se toma conocimiento. -----

5) Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos. -----

fecha	alumno	L.U	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga	Justificación	mail	
16/12/2025	KISNER, ROXANA E	96.455	Lic. Turismo	Cambio a plan 2010		Se otorga			
25/2/2026	ALVAREZ, SOFÍA	150.424	Lic. Turismo	ACAT	Estadística Básica	No se otorga	No reviste carácter de excepcionalidad		

---Se aprueba. -----

---Además, se propone que el Lic. Trellini quien está concursado en las cátedras “Seminario de Gestión y Planificación de Empresas Turísticas” y “Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística” según Resolución CSU 379, Expediente 1775/14 mantenga el cargo en “Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística”. Esta propuesta se fundamenta con dos argumentos: la inmediatez del inicio del cursado del primer cuatrimestre del 2026 y que la asignatura “Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística” reviste carácter de obligatoria en el plan de estudio de la carrera (Plan 2025). -----

---Se aprueba con una votación por unanimidad. -----

---Por otra parte, esta comisión sugiere que el Arq. Jose Zingoni actualice su declaración jurada en función de la asunción como Secretaria de Planeamiento Urbano de la MBB. -----

6) Comisión de Reglamento. -----

---Se procede a dar lectura a la nota ingresada por la Dra. Vanesa Bohn. Al respecto, la Comisión resuelve convocar a la Dra. Bohn a una reunión a fin de conversar sobre la cantidad de integrantes que conforman el grupo de trabajo, así como otras inquietudes vinculadas con la propuesta presentada. -----

---Se toma conocimiento y se comunicarán estas recomendaciones. -----

---En relación con la nota presentada por la Lic. Ana Lía Guerrero, la Comisión recomienda acotar la denominación del grupo de investigación, incorporar los antecedentes de trabajos colectivos vinculados con la temática por parte de sus integrantes, explicitar la vinculación con centros y grupos preexistentes afines a la Geografía Humana (CEUR, Turismo y Territorio, Adeter, entre otros), y definir la persona que llevará adelante la función de coordinación del grupo. -----

---Se comunicará estas recomendaciones. -----

---La consejera Carbone propone la generación de pautas para la presentación de grupos o equipos de investigación. -----

7) Comisión Curricular de Arquitectura. -----

---La Comisión Curricular recomienda la designación del Prof. Arq. Martín Castro García como coordinación de la Comisión curricular de Arquitectura. -----

---Se aprueba. -----

8) Comisión Curricular de Turismo. -----

---Se procede a dar ingreso y lectura del correo electrónico de fecha 18/02 remitido por la Dirección de Gestión Administrativa de Planes de Estudio, a través de Secretaría Administrativa, mediante el cual se elevan los Informes de la DNGU referidos a los títulos de “Gestor/a de Recursos Turísticos” y “Licenciado/a en Turismo”. En relación con la Observación N°1, referida a la superposición de alcances entre el título intermedio y el título final, la Comisión resuelve suprimir del título de “Licenciado/a en Turismo” el alcance “Identificar, valorizar y promover recursos con potencialidad turística según los requerimientos propios de cada contexto socio productivo”, por considerarse propio del título intermedio de “Gestor/a de Recursos Turísticos”. Asimismo, se deja constancia de que las asignaturas específicas de la Licenciatura en Turismo vinculadas a dicho alcance — “Metodología de la Investigación Geográfica y Turística”, “Planificación Turística” y “Práctica Pre Profesional Asistida en Turismo”— se encuentran contempladas en otros alcances del título final. En relación con la Observación N°2, referida a que la carga horaria no se ajusta a los requisitos normativos, la Comisión toma conocimiento de lo señalado y acuerda avanzar en la revisión y adecuación de la misma conforme a la normativa vigente. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Se solicita la difusión del llamado para renovar la Comisión Curricular. -----

---Se aprueba. -----

9) Licencias. -----

---Solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Arq. Giusto (Resolución CSU 82/2014, artículo 32), por los últimos seis (6) meses, a partir del vencimiento de mi actual licencia. La presente solicitud abarca las tres (3) designaciones docentes que actualmente desempeño, todas ellas de carácter ordinario, que se detallan a continuación: 1) Profesora Adjunta de “Historia de la Arquitectura III” y “Taller de Arquitectura Contemporánea”. 2) Asistente en “Historia de la Arquitectura I” e “Historia de la Arquitectura II” y 3) Asistente en “Taller de Arquitectura III”. -----

---Se acepta. -----

---Solicitud del Arq. Arrigo Reale de licencia en el cargo de Ayudante Simple para la materia "Taller de Arquitectura" (Comisión 1) de la carrera de Arquitectura, por el presente ciclo lectivo 2026. Dicha solicitud se fundamenta en su actual radicación en el exterior por razones laborales y de formación profesional. Se encuentra desempeñando actividades vinculadas al diseño y la arquitectura. -----

---Se acepta. -----

---Solicitud del de Arq. Nicolas Trellini de licencia sin goce de sueldo por un período de seis meses, a partir del 10 de febrero de 2026 en el cargo de ayudante de docencia A simple en Taller de Arquitectura Contemporánea. Los motivos de su solicitud se deben a que la situación actual se ha vuelto insostenible debido a la realidad salarial por la que atraviesa todo el sistema educativo; y a esto se le suma la intensa carga horaria que demandan las materias de tipo “taller” en Arquitectura, que requieren de 6 horas semanales de clase, motivos por los que me veo en la necesidad de solicitar esta licencia. -----

---Se acepta. -----

---Solicitud de la Arq. Carla Pinotti de licencia sin goce de haberes en el cargo de Asistente de Docencia correspondiente a la asignatura Taller de Arquitectura II, por el período comprendido entre el 5 de marzo de 2026 y el 5 de septiembre de 2026. La solicitud se fundamenta en motivos personales en el periodo indicado. -----

---Se acepta. -----

10) Designaciones docentes. -----

---Continuación de las suplencias por la licencia de la Arq. Giusto. Para cubrir el cargo 1) Profesora Adjunta de “Historia de la Arquitectura III” y “Taller de Arquitectura Contemporánea” se propone la prórroga de una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de las asignaturas a la Arq. Manuela BEVILACQUA. -----

---Se aprueba. -----

---La Arq. Bevilacqua solicita una licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía en el cargo de Ayudante A Simple en las asignaturas “Historia de la Arquitectura III” y “Taller de Arquitectura Contemporánea”. -----

---Se aprueba. -----
---Se propone la designación de Mata Martinez en su lugar. Se realiza votación por esta propuesta resultando 7 votos positivos por la designación, 0 en contra y dos abstenciones. -----

---Se aprueba. -----
---Para cubrir el cargo 2) Asistente Simple en Historia de la Arquitectura I" e "Historia de la Arquitectura II" se propone la prórroga de una asignación complementaria equivalente al cargo de Asistente Simple para el dictado de las asignaturas al Arq. Fernandez J. L. -----

---Se aprueba. -----
---Dictamen del Asesor letrado por impugnación del concurso de Cartografía Náutica donde indica que en su opinión el Consejo Departamental debe rechazar el Recurso en trámite (art. 34, Reglamento). -----

---Se realiza la votación por el rechazo de la impugnación: 8 votos a favor, 4 abstenciones y 0 en contra. Con este resultado se recomienda la designación del Lic. Barragán al cargo de Asistente de Docencia en Cartografía Náutica. -----

---Se aprueba. -----
---Se propone la extensión de funciones de la Lic. Silva a la asignatura "Curso de Cartografía Aplicada". -----

---Se aprueba. -----
---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a inscripción para cubrir el cargo temporario de Profesor Simple Temporario de PPPA. Jurado Titular: Dr. César Andrés Moroni, Mg. José Zingoni y Arq. José Luis Fernández. Jurado Suplente: Arq. Luis Pites, Arq. Álvaro Martín Castro García y Arq. Guillermo Allerborn. -
Veedores: Dra. María Paula Michalijos, Dra. María Andrea Huamantín Cisneros y Srta. Victoria Grill. -----

---Se aprueba. -----
---Se propone a la Mg. Valeria Gil para que continúe en el cargo de Coordinadora de Acciones Tutoriales y a la Lic. Joselina Caruso para el cargo de Tutora de fin de Carrera. Para su tratamiento se retira la consejera Gil. ---
---Se aprueba. -----

11) Designación de jurados para llamado a concurso/inscripción. -----

---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a inscripción para cubrir el cargo temporario de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple para Taller de Arquitectura I (3942), Taller de Arquitectura II (3943), Taller de Arquitectura III (3944), Taller de Arquitectura IV (3945) y Taller de Arquitectura V (3946), Comisión 1. Jurado Titular: Arq. César Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. Álvaro Martín Castro García. Jurado Suplente: Dr. Claudio Pirillo, Arq. Manuela Bevilacqua y Arq. Nicolás Trellini. Veedores: Mg. Guillermina Urriza, Lic. Luisina Zuccarini y Srta. Agustina Almendros. -----

---Se aprueba. -----
---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en Cartografía Aplicada (3543) y Curso de Cartografía Automatizada (3557). Jurado Titular: Lic. Andrea Silva, Dra. Claudia Sereno y Dra. Paula Zapperi. Jurado Suplente: Dr. Guillermo Ángeles, Dr. Jorge Gentili y Dra. Vanesa Bohn. Veedores: Mg. Silvana Soledad Gallucci, Mg. Joselina Caruso y Srta. Tiziana Cebrián. -----

---Se aprueba. -----
---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo docente temporario de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en Historia de la Arquitectura III (3753) y Taller de Arquitectura Contemporánea (3937). Jurado Titular: Arq. Manuela Bevilacqua, Mg. José Zingoni y Arq. José Luis Fernández. Jurado Suplente: Arq. Bernardo Roselló, Arq. Luis Pites y Arq. Lucía Piccolini. Veedores: Dra. Ana Lía Guerrero, Dr. José Larreche y Srta. Luz Fuentes. -----

---Se aprueba. -----
---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo docente Asistente de Docencia con dedicación simple en Taller de Arquitectura II (Comisión 1). Jurado Titular: Arq. Andres Moroni, Arq. Luis Pites, Arq. Martin Castro Garcia. Jurado Suplente: Arq. Claudio Pirillo, Arq. Laura Aguirre y Arq. Rosana Vecchi. Veedores: Lic. Loreana Espasa, Lic. Yanel Martin Varisto Srta. Agustina Moyano. ---
---Se aprueba. -----

12) Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción del concurso de asistente de docencia con dedicación exclusiva para las asignaturas Geografía Económica, Política y Social y Geografía Política y Geopolítica. Se inscribió en primera instancia cerrada a docentes del DGyT: TORREZ GALLARDO, Marcela. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción del concurso de ayudante de docencia A simple para la asignatura Cartografía Náutica. Se inscribieron: ALQUINGA SALAZAR, Yajaira - ARCE CENDOYA, Sebastián - ARIAS, Johanna. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción del concurso de ayudante de docencia A simple para la asignatura Práctica de Campo II. Se inscribieron: ALQUINGA SALAZAR, Yajaira - ARCE CENDOYA, Sebastián - GARCÍA, Tami Mailén - RAMÍREZ, Fernando. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Llamado a inscripción del concurso de ayudante de docencia B simple para la asignatura Geografía Física. Se inscribieron: ALBANESI ZALAZAR, Lourdes - BUSCARINI, Juana - DOMÍNGUEZ DEL GRECO, Matías - OLIVERA, Kevin Elian. -----

---Se toma conocimiento. -----
13) Ingreso de Tesis de grado. -----
---Ingreso de tesis de Lic. en Turismo: “Valorización turístico-recreativa del patrimonio industrial: Caso de la ex fábrica La Oleaginosa de Huanguelén”. Estudiante: Seewald Urban, Tatiana. Dirección: Sereno, Claudia. Co Dirección: Schenkel, Erica. -----

---Se toma conocimiento. -----
---Ingreso de tesis de Lic. en Turismo: “Evaluación de la Efectividad de Manejo: El caso del sistema de áreas protegidas del partido de Coronel Dorrego”. Estudiante: Barco, Lautaro. Dirección: Speake, María Ángeles. ----
---Se toma conocimiento. -----

14) Designación de jurado de tesis/TFC. -----
---Tesis de Lic. en Oceanografía: "IMPORTANCIA DE LOS FORZANTES AMBIENTALES EN LA COMPOSICIÓN DE ESPECIES DEL DESEMBARQUE DE LA PESCA ARTESANAL DE MONTE HERMOSO". Estudiante: Sebastián Moriggia Dirección: Dr. Juan Manuel Molina Co-Dirección: Dr. Andrés Jaureguizar. Jurado Titular: Dra. Gabriela Blasina, Dra. Paula Pratologno, Dr. Juan Manuel Molina. Jurados Suplentes: Dra. Vanesa Negrin, Dra. Sandra Botté, Dr. Andrés Jaureguizar. -----

---Se aprueba. -----
---Tesis de Lic en Turismo: “La demanda del Glamping Americano de Monte Hermoso, ¿es un nicho de mercado en el destino?”. Estudiante: Rastelli, Bianca. Dirección: Murello, Daniela. Co -Dirección: Tanana, Ariadna. Jurado titular: Murello, Daniela - Caruso, Joselina - Gallucci, Soledad; Jurado suplente: Tanana, Ariadna - Jonke, Brenda - Gil, Valeria. -----

---Se aprueba. -----
---Tesis de Lic. en Turismo: “Representación fotográfica y promoción turística: un análisis del material visual del sitio web de Monte Hermoso”. Estudiante: Giampieri, María Victoria. Dirección: Haag, María Isabel. Jurado titular: Haag, María Isabel - Litterio, Mario - Zuccarini, Luisina. Jurado suplente: Jonke, Brenda - Gallucci, Soledad - Rodriguez, Cecilia. -----

---Se aprueba. -----
---Tesis de Lic. en Turismo “La percepción de los residentes sobre los impactos de la actividad turística en San Antonio Oeste – Las Grutas”. Estudiante: Alonso Pisto, Catalina. Dirección: Haag, María Isabel. Jurado titular: Haag, María Isabel - Martín, Cecilia - Varisto Martín, Yanel. Jurado suplente: Ramos, María Belén - Rosake, Paola - Gallucci, Soledad. -----

---Se aprueba. -----
---Tesis de Lic. en Turismo “El turismo de proximidad en el Partido de Bahía Blanca. Una oportunidad para la puesta en valor turístico recreativo en el paraje Paso Mayor”. Estudiante: Bartel, Berenice. Dirección: Haag, María Isabel. Jurado titular: Haag, María Isabel - Álamo, Matías - Pinassi, Andrés; Jurado suplente: Huamantinc Cisneros - Gallucci, Soledad - Arocena, Julia. -----

---Se aprueba. -----
---Tesis de Lic. en Turismo “Tendencias y expectativas sobre la intermediación turística desarrollada por las agencias de viajes de la ciudad de Bahía Blanca”. Estudiante: Etcheverry, Clara. Dirección: Jonke, Brenda. Jurado titular: Jonke, Brenda- Wojszko, Maria Celina - Gil, Valeria; Jurado suplente: Caruso, Joselina - Gallucci, Soledad - Caramelli, Sabrina. -----

---Se aprueba. -----
---TFC: “MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina)”. Rocío Squadroni. Tutor: Arq. Claudio Pirillo. Titulares: Prof. Arqts. Andrés Moroni, Claudio Pirillo y Guillermo Allerborn. Suplentes: Prof. Arqts. Martín Castro García, Luis Pites y José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----
---TFC “CENTRO COMUNITARIO PARA ADULTOS MAYORES. BIENESTAR INTEGRAL EN LA TERCERA EDAD (Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina)”. Estudiante: Alma Cataldo. Tutor: Arq. Claudio Pirillo; Titulares: Prof. Arqts.

Claudio Pirillo, Luis Pites y José Luis Fernández; Suplentes: Prof. Arqts. Martín Castro García, Andrés Moroni y Guillermo Allerborn. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN LA DESEMBOLCADURA DEL ARROYO MALDONADO, BAHÍA BLANCA" Mercedes Sáenz. Tutor: Arq. Andrés Moroni. Titulares: Prof. Arqts. Andrés Moroni, Martín Castro García y Roxana Vecchi. Suplentes Prof. Arqts. Claudio Pirillo, Luis Pites y Bernardo Rosselló. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "CENTRO INTEGRAL PARA LA TERCERA EDAD. REPENSAR EL ENVEJECIMIENTO CON DIGNIDAD: ARQUITECTURA COMO PUENTE ENTRE LA AUTONOMÍA, EL BIENESTAR Y EL ACOMPAÑAMIENTO. (Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina)" Melisa Schapper. Tutor: Arq. Andrés Moroni. Titulares: Prof. Arqts. Andrés Moroni, Martín Castro García y Bernardo Rosselló. Suplentes Prof. Arqts. Claudio Pirillo, Luis Pites y Roxana Vecchi. -----

15) Tramites estudiantes. -----

---Notas del Arq. Castro García solicitando la corrección de la nota de las actas de la alumna DELGADO GASPARINI, ESTEFANÍA LUCÍA DNI: 45501875, LU 139943. En la materia Morfología 2 (Cód. 3821) de la carrera de Arquitectura (acta GR2588093, folio 2, renglón 8). Donde dice NO APROBADO en la cursada, debió decir PROMOCIONÓ con NOTA FINAL 9. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de Excepción a la baja de Sofia Biondi (LU 91839) para el primer cuatrimestre de 2026 en la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita la equivalencia de manera genérica entre Portugués I (3875) y la Prueba de Suficiencia de Idioma: portugués (3883) se válida para estudiantes que la soliciten y cumplan con los requisitos. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita la reválidas y equivalencias presentada por la alumna de la Licenciatura en Turismo, plan 2003, v.2, y egresada de Guía Universitario de Turismo, Marisol MONTALBAN (L.U.: 41.738). Materia de Origen Técnicas de Recreación y Animación (taller). Asignatura de destino Curso de Técnicas de Recreación y Animación (taller). La comisión curricular da aval a la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

16) Notas. -----

---Nota de la Prof. Nora Ftulis (Directora del CECuSa y del PGI sobre el pensamiento de Ferrara) elevando la solicitud de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa post-mortem a Floreal Antonio Ferrara, fundamentada en su trayectoria como médico, intelectual y político que fue dos veces Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires (1973 y 1987-88). La propuesta se presenta como una reparación histórica ante las invisibilizaciones sufridas por el autor y destaca su vasta obra escrita de diez libros, así como su "obra práxica" a través del programa ATAMDOS ("la salud en manos del pueblo"), una experiencia revolucionaria de gestión participativa que tuvo impacto en localidades de la región como Coronel Rosales, Villarino y Patagones. El pedido se enmarca además en la organización del Congreso Internacional "Re-conociendo a Floreal Ferrara", a realizarse en la Universidad Nacional del Sur en noviembre de 2026. -----

---Se da el aval para acompañar la solicitud otorgamiento. -----

---Nota del cuerpo docente del área de Oceanografía solicitando la asignación de espacio adicional de trabajo para los docentes de la Licenciatura y la Tecnicatura en Oceanografía, ante el incremento del plantel docente y la insuficiencia de los gabinetes actuales para la investigación, la gestión y la atención personalizada de estudiantes. Se señala que el área dispone únicamente de dos gabinetes con un total de siete escritorios, situación considerada insuficiente para el desarrollo de estas actividades. Asimismo, se indica que en dichos espacios también desarrollan actividades becarios/as y estudiantes de posgrado, lo que incrementa la presión sobre los espacios disponibles y dificulta tanto el trabajo cotidiano como la atención de estudiantes y las tareas de planificación académica. -----

---Nota de docentes del DGYT solicitando la posibilidad de recuperar un espacio destinado a becarias/os dentro del Departamento. Fundamentan el pedido en la necesidad de contar con un lugar propio para desarrollar tareas vinculadas a sus actividades académicas y laborales, destacando su importancia tanto para el trabajo cotidiano como para la socialización, el aprendizaje y la construcción de sentido de pertenencia institucional. Asimismo, reconocen las dificultades edilicias existentes, pero consideran que estos espacios de formación y encuentro no deberían discontinuarse, y manifiestan disposición para colaborar en la búsqueda de alternativas que permitan restituir dicho espacio. -----

---Se toma conocimiento y se da el tratamiento conjunto de ambas notas. Se debatió extensamente sobre la crisis de espacio en el octavo piso, la situación edilicia y la distribución de espacios en el Departamento. En particular y haciendo alusión a la 1 era nota, se expone que actualmente el área de Oceanografía cuenta con una cantidad reducida de escritorios y gabinetes para un plantel docente en crecimiento, lo que genera dificultades para la realización simultánea de actividades docentes, reuniones, consultas estudiantiles y tareas de investigación. Se señala además la falta de un espacio de referencia e identidad institucional para la carrera, mencionando que muchas consultas con estudiantes deben realizarse en otros ámbitos debido a la falta de lugares disponibles. También se mencionan necesidades vinculadas al almacenamiento de equipamiento adquirido mediante proyectos de investigación. -----

---Por otra parte, otros/as consejeros/as destacan que la problemática de espacios afecta a diversas áreas del Departamento no solo al 8vo piso y consideran necesario abordar la situación de manera integral. También, en el intercambio se producen diferencias respecto de las condiciones de trabajo y de las respuestas institucionales brindadas previamente ante pedidos realizados por el área. Se aclara asimismo que varios espacios y equipamientos existentes fueron obtenidos mediante proyectos de investigación. -----

---La Directora-Decana propone que se arme una comisión de espacios del Consejo Departamental para analizar la redistribución del octavo piso. La comisión invitará a los docentes involucrados para evaluar soluciones concretas, tales como la reasignación de la sala de la RU y la mejora de la cartelería e infraestructura. La Directora-Decana manifiesta su apoyo explícito al pedido de Oceanografía, reconociendo la necesidad de un espacio propio ante el crecimiento de la carrera. -----

---Nota del Taller Metropolitano de Arquitectura de la UNS solicitando el aval académico para el evento denominado "Workshop 5 Talleres, Cambio Climático y Ciudades Resilientes", a desarrollarse del 23 al 25 de abril de 2026, con el objetivo de promover el intercambio académico entre universidades nacionales y abordar los desafíos de las ciudades contemporáneas frente a las inundaciones. -----

---Se da el aval. -----

---Nota de la Dra. María Belén Kraser solicitando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante en el Seminario Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, debido a que actualmente es la única integrante de la cátedra tras la jubilación de la Dra. Lorda y el incremento de la matrícula de cursantes provenientes de diversas carreras. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota de la Lic. Andrea M. Silva solicitando el llamado a concurso ordinario de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Exclusiva para las asignaturas Curso de Cartografía Automatizada y Cartografía Aplicada, con el fin de mantener la estructura de la cátedra tras su promoción a Profesora Adjunta y fortalecer el equipo docente del área de Técnicas en Geografía. -----

---Se trató en el punto 11) -----

17) Otros. -----

---No hubo.

---Siendo las 13:40 se da por finalizado el acto. -----



Firmado digitalmente
por GIL Veronica
Fecha: 2026.09.04
17:58:16 -03'00'